

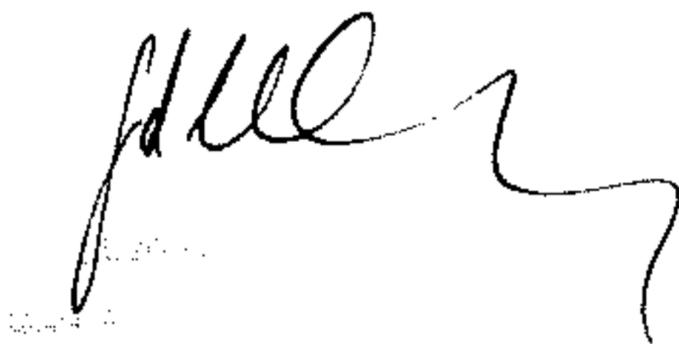
RESOLUCIÓN
N° 820/95

EXPEDIENTE N° 17.906/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.916

Buenos Aires, /0 de julio de 1995.

En atención al pedido de reintegro de gastos de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Córdoba/Buenos Aires) y asignación de viático por el término de un (1) día, formulado precedentemente por la Procuración General de la Nación a favor del señor Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia n° 1 de Córdoba doctor Carlos Alberto Torres, con motivo de haber tenido que trasladarse a esta Capital en razón de ser convocado para el día 1° de junio último por el señor Procurador General de la Nación con relación a cuestiones propias de su función, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. H. L.', is written over a faint, illegible stamp. The signature is fluid and cursive, extending to the right with a long tail.